



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código:	GCO-FT-023	Versión:	001
---------	------------	----------	-----

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	OC-108231	CONTRATISTA / CONTRAPARTE	UT Softlinebex2020		
CDP No,	15423	RP No,	58123	NIT O C.C.	901373000
VALOR TOTAL	\$ 27,819,167.17	FECHA INICIO	01/07/23	FECHA TERMINACIÓN	17/07/23

NOMBRE SUPERVISOR:	RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO;
DEPENDENCIA:	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES;
FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN	2023-07-17

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. que corresponde al periodo por un valor total de \$

En relación con el ingreso a los inventarios de las Licencias Office Pro Plus, de manera atenta informo que, si bien estas se recibieron, de acuerdo con la remisión y el Formato de recibo a satisfacción (documentos adjuntos) el 17 de julio de 2023, es decir la misma del vencimiento de la Orden de Compra 108231, el proveedor solo facturó a finales del mes de julio.
Así mismo durante la primera semana de agosto se presentaron fallas en el aplicativo Olimpia.
Por esta razón la solicitud de ingreso al almacén, solo pudo ser enviada el 3 de agosto en horas de la tarde y esta es la razón para que el ingreso haya quedado con fecha 4 de agosto de 2023.
Sin embargo, reiteró que los bienes fueron recibidos oportunamente y dentro del plazo de la Orden de Compra, por lo cual agradezco proceder con el pago de la factura correspondiente.

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL(AXS) SUPERVISOR(AXS)

RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Código:	GFI-FT-008	Versión:	003
---------	------------	----------	-----

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UT Softlinebex2020
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901373000
CIUDAD(ES) DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ, D.C.
CORREO - CONTRATISTA PARA NOTIFICACIÓN	JERONIMO@SOFTWARE-SHOP.COM - ANGIE@SOFTWARE-SHOP.COM

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO	FORMA DE CONTRATACIÓN	Tienda virtual del estado	NÚMERO	OC-108231	AÑO	2023
VIGENCIA DE RECURSOS	VIGENCIA ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 27,819,167.17			
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA INICIO	01/07/23	FECHA TERMINACIÓN	17/07/23	NÚMERO RP	58123	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios			VALOR RP	\$ 27,819,167.17		
Pago	Uso presupuestal	Descripción uso		Valor Autorizado	Valor Pagado	Saldo USO pptal	
U	C-4499-1000-2-0-4499010-02 - A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE		\$27,819,167.17	\$27,819,167.17	\$0.00	

OBJETO DEL CONTRATO Renovación soporte de licencias Pro Plus para Workstation (Software Assurance)

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA ELECTRÓNICA	<input type="checkbox"/> ACTA(S)	<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA(S) ALMACÉN	FECHA	2023-08-04
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO (Solo para anticipos)	<input checked="" type="checkbox"/> CERT. PARAFISCALES y/o PLANILLA	<input checked="" type="checkbox"/> CERT. DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	FECHA	2023-07-17
<input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOPORTE PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR	<input checked="" type="checkbox"/> SOPORTES REVISOR FISCAL (Cuando aplique)	OTROS		

TIPO DE DOCUMENTO DE COBRO	FACTURA(S)	NÚMERO	347	FECHA EXPEDICIÓN	10/08/2023	FECHA VENCIMIENTO	9/09/2023
VALOR AUTORIZADO	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMEROS	
	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ Y SIETE CENTAVOS. (M/Cte)					\$ 27,819,167.17	
DATOS DE PERIODO	DESDE	5/07/2023	HASTA	13/07/2023	NÚMERO	Único pago	

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO BBVA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	0833027881
¿ENDOSO?	<input type="checkbox"/>	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

NOMBRE	RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	CARGO - DEPENDENCIA	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
--------	----------------------------	---------------------	---

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	2023-07-17
-------------------------------	------------

OBSERVACIONES	En relación con el ingreso a los inventarios de las Licencias Office Pro Plus, de manera atenta informo que, si bien estas se recibieron, de acuerdo con la remisión y el Formato de recibo a satisfacción (documentos adjuntos) el 17 de julio de 2023, es decir la misma del vencimiento de la Orden de Compra 108231, el proveedor solo facturó a finales del mes de julio. Así mismo durante la primera semana de agosto se presentaron fallas en el aplicativo Olimpia. Por esta razón la solicitud de ingreso al almacén, solo pudo ser enviada el 3 de agosto en horas de la tarde y esta es la razón para que el ingreso haya quedado con fecha 4 de agosto de 2023. Sin embargo, reitero que los bienes fueron recibidos oportunamente y dentro del plazo de la Orden de Compra, por lo cual agradezco proceder con el pago de la factura correspondiente.
---------------	---

Nota: En mi(nuestra) calidad de supervisor(a/s), certifico(amos) que la factura / cuenta de cobro / documento soporte para no obligados a facturar, y demás soportes derivados de la ejecución contractual, requeridos para el trámite del pago o desembolso que se autoriza mediante el presente documento, se encuentran Publicados en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II	NO
--	----

FIRMA DEL(AXS) SUPERVISOR(AXS)

RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO



USUARIO Y FECHA	Certificación con aprobación dada por	Usuario / Fecha y hora
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/14/2023 3:47:41 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/16/2023 6:58:02 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/16/2023 7:02:40 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/16/2023 7:02:46 PM
MARIA CLEMENCIA PACHECO MARTINEZ	Contratista	mpachecom-8/17/2023 5:11:10 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/23/2023 9:14:11 AM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/23/2023 9:15:09 AM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/23/2023 9:15:15 AM
MARIA CLEMENCIA PACHECO MARTINEZ	Contratista	mpachecom-8/23/2023 12:01:53 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/23/2023 4:19:06 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/23/2023 4:20:36 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/23/2023 4:20:43 PM
MARIA CLEMENCIA PACHECO MARTINEZ	Contratista	mpachecom-8/25/2023 4:10:31 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/29/2023 3:50:24 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/29/2023 3:50:59 PM
RUBEN DARIO VASQUEZ MORENO	Analista Tecnico 02 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	rvasquezm-8/29/2023 3:51:05 PM
MARIA CLEMENCIA PACHECO MARTINEZ	Contratista	mpachecom-8/29/2023 4:00:17 PM
JAIRO ALBERTO HERNANDEZ MONTIEL	Contratista	jhernandezm-8/29/2023 4:37:45 PM
LUISA ADRIANA MENDEZ SALAMANCA	Experto Tecnico 03 - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	lmendezs-8/29/2023 5:16:03 PM
MABEL CRISTINA MELO MORENO	Subdirector de Unidad Especial - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	mmelom-8/29/2023 5:20:15 PM
CHRISTIAN JULIAN HERNANDEZ LARA	Tecnico de Unidad Especial 01 - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	chernandezl-8/29/2023 6:44:03 PM
ANA CATALINA VILLA DOUTRELIGNE	Secretaria General de Unidad Especial	cvillad-8/29/2023 7:17:49 PM
ANA CATALINA VILLA DOUTRELIGNE	Secretaria General de Unidad Especial	cvillad-8/29/2023 7:17:58 PM
Erica Sánchez liberato	Tecnico unidad especial 01	esanchez-8/29/2023 7:27:29 PM

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **UT SOFTLINEBEX 2020 UT SOFTLINEBEX 2020**, identificado(a) con NIT número **901.373.000-9** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0833027881** aperturada el **7 de abril del 2020**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

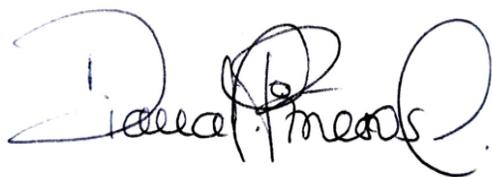
Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de agosto del 2023**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0833027881**

Cuenta de 16 dígitos:**0833000100027881**

Cuenta de 20 dígitos:**00130833000100027881**



Firma autorizada
BBVA Colombia



UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Entrada de Activos Fijos-EAF-15

Nombres	UT SOFTLINE BEX 2020
Identificación	901373000
Dirección	AVENIDA CARRERA 45 #108-27. TORRE 2 OFICINA 1601
Teléfono	
Fecha de Emisión	04 Ago 2023

Datos de los Movimientos- Rubro Presupuestal: N/A- Contrato/Factura: OC 108231-23 REMISIÓN NTQ 002-2023

Cuenta	Nombre de Producto	Valor Unitario	Cantidad	Almacén	Valor Total
19700701	18192-Renovación soporte de licencias Pro Plus	3.091.018,57	9,00	NIVEL CENTRAL BO	27.819.167,17
				Valor Total	27.819.167,17

Registro Contable

Cuenta	Nombre	Nit	Tercero	Valor	
19700701	LICENCIAS	901373000	UT SOFTLINE BEX 2020	27.819.167,17	
24010101	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	901373000	UT SOFTLINE BEX 2020	-27.819.167,17	
				Valor Total	0,00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
PARRA LEON RICARDO AUGUSTO		PARRA LEON RICARDO AUGUSTO

Fri, 04 Aug 2023 Advantage Microsystems

Cliente

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



64724-T

MARIA JOANNA
BONIL REINA
C.C. 52076484

RESOLUCION INSCRIPCION 43
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 27/05/99

Presidente

00073455

06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR

022419

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



52076484

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.076.484**

BONIL REINA
APELLIDOS

MARIA JOANNA
NOMBRES

Bonil Reina Maria Joanna
FIRMA



INDICE DERECHO

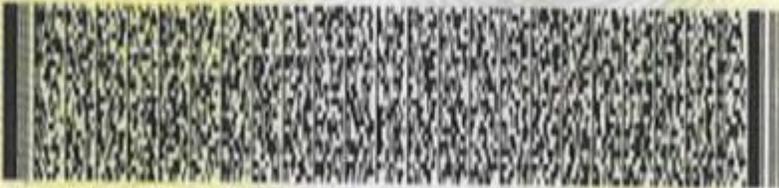
FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUL-1991 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Bergido Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ BERGIDO LOPEZ



A-1500130-70117033-F-0052076484-20030728 00488 03207H 01 149612842

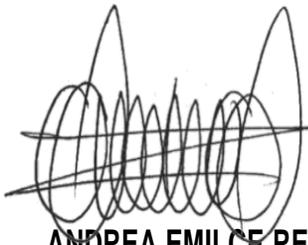
La Suscrita Revisora Fiscal de la empresa
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
NIT. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **ANDREA EMILCE REY ACERO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No.146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS** identificada con NIT **900.389.156-5**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendariolegalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de 2023.



ANDREA EMILCE REY ACERO
T.P No.146609-T
Revisora Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 B 2 9 0 8 9 A 4 C 9 6 E 2 E 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA JOANNA BONIL REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52076484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 64724-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146609-T

ANDREA EMILCE
REY ACERO
C.C. 52364654

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157157



VALIDO UNICAMENTE PARA TRÁMITE DE
SOFTLINE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS.

FIRMA DEL TITULAR 71067

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA DE IDENTIFICACION PERSONAL BLA
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO 52.364.654

REY ACERO

APELLIDOS ANDREA EMILCE

NOMBRES

FIRMA



VALIDO UNICAMENTE PARA TRÁMITE DE
SOFTLINE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS



INDICE DERECHO

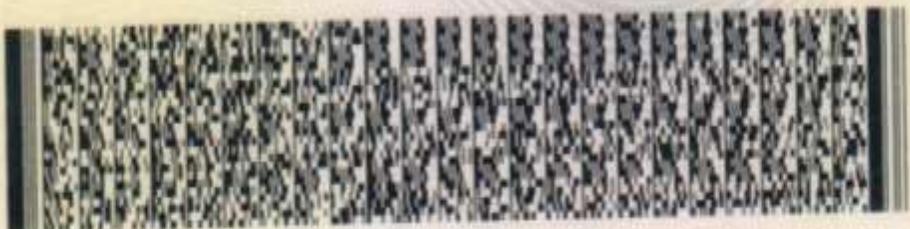
FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00126384-F-0052364654-20081110 0005669705A 1 1680029143

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 B E 1 5 0 4 F 2 0 4 E 2 4 2 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA EMILCE REY ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52364654 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146609-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

MARIA JOANNA BONIL REINA Identificado con cedula de ciudadanía No **52.076.484** y con Tarjeta Profesional No **64724-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGYS.A.S.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, **certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles**, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los un (1) día del mes de agosto de 2023.

Atentamente,


MARIA JOANNA BONIL REINA
C.C 52.076.484 DE BOGOTÁ
T.P 64724-T
REVISOR FISCAL

BOGOTÁ (CO)

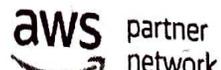
Calle 56 # 7-85 Ofc. 302
PBX: +57 601 744 2967
mercadeo@bextsa.com
www.bextsa.com

CIUDAD DE PANAMÁ (PA)

AV. Brasil, Cl. Acueducto
PH Brazil 405 Ofc. 15B
PBX: +507 392 4015 / 627
ventas.panama@bextsa.com

QUEBEC (CA)

PBX: +418 558 8048
info@bext.ca
www.bext.ca/fr



CERTIFICACION

Se certifica que la UT SOFTLINEBEX 2020, identificada con Nit No. 901373000-9, no tiene obligaciones de seguridad social, debido a que no tiene empleados contratados por tal motivo no se cuentan con certificados parafiscales.

Se expide a los 2 días del mes de agosto de 2023

Cordialmente



Yissel Daniela Villarreal Pacheco
Representante Legal Principal UT SOFTLINEBEX2020

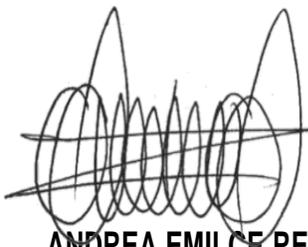
La Suscrita Revisora Fiscal de la empresa
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
NIT. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **ANDREA EMILCE REY ACERO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No.146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS** identificada con NIT **900.389.156-5**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendariolegalmente exigibles a los riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de 2023.



ANDREA EMILCE REY ACERO
T.P No.146609-T
Revisora Fiscal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900237844	2	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	CALLE 56 N 7-85 Of 302	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442967	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	80841971	9454525360	E	2023/08/11	2023/08/02	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$112,735,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				127	\$68,419,100	\$0	\$0	\$68,419,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$5,547,800	\$0	\$0	\$5,547,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	\$13,564,600	\$0	\$0	\$13,564,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	62	\$32,555,600	\$0	\$0	\$32,555,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$12,886,400	\$0	\$0	\$12,886,400	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	\$3,864,700	\$0	\$0	\$3,864,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				130	\$2,351,500	\$0	\$0	\$2,351,500	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	130	\$2,351,500	\$0	\$0	\$2,351,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				128	\$17,186,000	\$0	\$0	\$17,186,000	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	9	\$825,100	\$0	\$0	\$825,100	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	\$167,600	\$0	\$0	\$167,600	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$106,000	\$0	\$0	\$106,000	
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	2	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	112	\$15,765,800	\$0	\$0	\$15,765,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				133	\$22,160,400	\$0	\$0	\$22,160,400	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$208,300	\$0	\$0	\$208,300	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$49,500	\$0	\$0	\$49,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	\$5,452,900	\$0	\$0	\$5,452,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$140,300	\$0	\$0	\$140,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$86,000	\$0	\$0	\$86,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	\$4,224,900	\$0	\$0	\$4,224,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	\$2,495,400	\$0	\$0	\$2,495,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$632,400	\$0	\$0	\$632,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$267,000	\$0	\$0	\$267,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$915,500	\$0	\$0	\$915,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	44	\$7,688,200	\$0	\$0	\$7,688,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,570,700	\$0	\$0	\$1,570,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$1,570,700	\$0	\$0	\$1,570,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,047,300	\$0	\$0	\$1,047,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,047,300	\$0	\$0	\$1,047,300	
TOTAL				133	\$112,735,000	\$0	\$0	\$112,735,000	

Información básica de la planilla

Empresa:	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	NIT:	900389156
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	julio 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	agosto 2023
Número de Radicación:	69846585	Total a pagar:	\$256,932,600
Fecha de vencimiento:	14/08/2023	Total de empleados:	104
Fecha de Pago:	04/08/2023	Número de Administradoras:	21

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	85411191
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	102		\$0	\$3,880,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	27		\$0	\$34,195,500
230301	800224808	Porvenir	28		\$0	\$30,498,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	16		\$0	\$26,089,400
231001	800227940	Colfondos	14		\$0	\$18,353,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$20,624,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$2,932,900
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$571,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	84		\$0	\$29,101,800
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$475,500
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$580,300
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	2		\$0	\$2,753,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		\$0	\$2,938,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	39		\$0	\$32,273,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	24		\$0	\$15,080,900
EPS010	800088702	EPS Sura	18		\$0	\$6,287,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	9		\$0	\$4,286,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$2,054,300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$50,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	28		\$0	\$14,341,000
PASENA	899999034	SENA	28		\$0	\$9,561,400
						\$256,932,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S
Nit: 900389156 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02035806
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de abril de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 # 91 - 30 P 4 Ed Anfora
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: yissel.villarreal@noventiq.com
Teléfono comercial 1: 7561679
Teléfono comercial 2: 3167418550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 # 91 - 30 P 4 Ed Anfora
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yissel.villarreal@noventiq.com
Teléfono para notificación 1: 7561679
Teléfono para notificación 2: 3167418550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de octubre de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2010, con el No. 01421928 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 33 del 15 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023, con el No. 02977001 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S a NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, en Colombia o en el extranjero, incluyendo pero sin limitarse a: 1. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La creación, elaboración lanzamiento, fabricación, importación, exportación, compraventa, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos y aplicaciones de informática, así como de servicio técnico; B) Diseño, instalación, control de módulos, medios técnicos organizacionales, de cálculo y sistemas, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación; C) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento; D) Realización de investigaciones científicas; E) Publicación de catálogos, brochures, material gráfico y audiovisual; F) Compraventa, representación, distribución, consignación e importación de programas, equipos, aplicaciones, sistemas y otros productos que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

encuentren directamente vinculados con su objeto, ya sean de su propiedad o de terceros, con su autorización. 2. Importación y exportación de toda clase de productos; 3. La realización de todo otro negocio que sea un complemento de las actividades de la sociedad o que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y que los socios acuerden. 4. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, financieros, industriales, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés, adquirir y vender acciones, comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de bienes muebles o inmuebles, adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios; celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial, celebrar contratos de cuenta corriente bancaria y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguro, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito, otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar en particular toda clase de contratos de cambio, dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus negocios, constituir compañías filiales, nombrar mandatarios judiciales y extrajudiciales, obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que directamente o indirectamente se relacionen con su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$7.300.000.000,00
No. de acciones : 73.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$50.100.000,00
No. de acciones : 501,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$50.100.000,00
No. de acciones : 501,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un gerente general, que será de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas por periodos de un año, los cuales podrán renovarse indefinidamente. El gerente tendrá un (1) suplente designado para el mismo periodo, que sustituirá al Gerente General en sus ausencias absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las siguientes son las funciones y atribuciones del gerente general:

A) Representar legalmente a la empresa ante autoridades judiciales, administrativas o de cualquier tipo o naturaleza, y ante personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, allanarse, desistir, comprometer, y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales. B) Dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. C) Adoptar todas las medidas y celebrar todos los actos necesarios o convenientes y todos los contratos para el cumplimiento del objeto social. D) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias siempre que lo considere conveniente. E) Presentar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas un informe detallado acerca de la dirección general de los negocios corporativos. F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de pérdida liquidadas. G) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales cuando la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía sea demandante o demandada e informar a la asamblea de accionistas para que ésta decida lo definitivo acerca del nombramiento del apoderado y de sus facultades. H) Representar a la empresa en la negociación y ejecución de contratos que se requieran para el desarrollo del objeto social. I) Ejercer todas las funciones que le delegue la asamblea de accionistas y las demás que le confieran los estatutos y las leyes, y aquéllas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. J) Crear cualquier cargo laboral que se estime necesario para el correcto desarrollo de la empresa; regulando sus funciones, fijando los sueldos o la forma de compensación. De igual forma, podrá nombrar y separar libremente los empleados de la compañía, excepto aquéllos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 25 del 16 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 02448859 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Yissel Daniela Villarreal Pacheco	C.E. No. 537829

Por Acta No. 14 del 20 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2016 con el No. 02097469 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente General	Del Leandro Gallelli	Javier P.P. No. AAG289260

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 12 de agosto de 2014, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2014 con el No. 01859337 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Andrea Emilce Rey Acero	C.C. No. 52364654 T.P. No. 146609-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1216 del 05 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 43 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2022, con el No. 00048045 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Maria Angelica Fuentes Velandia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.965.761 de Bogotá. En adelante ("La Apoderada"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad, e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero sin limitar ante la Superintendencia de Sociedades y el Banco de la Republica) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la Republica. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar, información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultada para terminar, resolver o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso. k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matrícula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad, o) realizar firmas de pagaré. p) la Apoderada podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma de la Apoderada deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, mayor de edad e identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, mayor de edad e identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery mayor de edad e identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, mayor de edad e identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali. Igualmente, la Apoderada no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

Por Escritura Pública No. 1217 del 05 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 43 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 26 de Agosto de 2022, con el No. 00048047 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Julieth Marisol Barajas Romero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.011.103 de Bogotá. En adelante ("La Apoderada"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad, e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero sin limitar ante la Superintendencia de Sociedades y el Banco de la Republica) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la Republica. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar, información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultada para terminar, resolver o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso. k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matrícula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad, o) realizar firmas de pagaré. p) la Apoderada podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma de la Apoderada deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, mayor de edad e identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, mayor de edad e identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery mayor de edad e identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, mayor de edad e identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali. Igualmente, la Apoderada no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

Por Escritura Pública No. 0866 del 17 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría 30 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 5 de Junio de 2023, con el No. 00050049 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Victor Guillermo Sierra Gonzalez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.298.430 de Bucaramanga. En adelante ("El Apoderado"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad. e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero son limitar ante las Superintendencia de Sociedades y el Banco de la Republica) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la Republica. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultado para terminar, resolver o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso. k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matricula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad. o) realizar firmas de pagare. p) el Apoderado podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma del Apoderado deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali.. Igualmente, el Apoderado no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad, sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 1 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646965 del 3 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 12 del 8 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02061469 del 12 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 16 del 7 de octubre de 2016 de la Accionista Único	02149683 del 18 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 24 del 28 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02446641 del 10 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 33 del 15 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02977001 del 16 de mayo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 184.599.570.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de agosto de 2023 Hora: 09:14:32**

Recibo No. AB23506637

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B235066372DC63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO